

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 26 de octubre 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión UBS (Lux) Emerging Economies Fund, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 477.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a la infracción temporal de los límites de inversión en el subfondo UBS (Lux) Emerging Economies Fund – Latin American Money Market.

El 22 de enero de 2009 el gestor de inversiones adquirió un bono Colombia (ISIN US195325AY14) cuyo vencimiento final excedía el año. Esta adquisición generó una infracción del folleto simplificado del subfondo que establece:

“El conjunto de la cartera del subfondo podrá presentar como máximo un tiempo de vencimiento medio de 12 meses...”

El subfondo podrá invertir como máximo un tercio de su patrimonio en inversiones que no cumplan los anteriores criterios...”

Como consecuencia de la dicha adquisición el subfondo invirtió el 34,85% de su patrimonio neto en instrumentos cuyo vencimiento medio excede el periodo de un año.

El gestor de inversiones ha sido informado inmediatamente y ha corregido la situación el día 26 de enero de 2009.

El proceso de regularización de la situación arrojó un resultado positivo de USD\$45.106,42 que ha sido retenido en el fondo.

Los auditores externos (PriceWaterhouseCoopers), el banco depositario y el consejo de administración han sido informados.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.